

Dos Reales

REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE 1825 Y 1826.



Exmo. Sr.

O.L. 159-15

El presente gira en una
primera Clase con 200 p.
de la cantidad de 50 p. que
previene de la similitud
de un p. con otros
solo que se le emienda
en la 2ª Clase, y se le
admiten los 25 p. pero
de a esta le corresponden,
y es la D. para el re-
principal. Lo espera
con ansia de la
innata piedad de V.E.

Ciudadano Andrés Ore vecino de esta Ciudad, con el
mas profundo respeto ante la Suprema Jurisdiccion de
V.E. presento y digo: Que hallandome con una finca
de Peba situada en la Calle de la Pileta del Mitague
la qual gira con la cantidad de doscientos p. procedi
a cumplir con el precepto de sacar la Respectiva Patente:
mas como me haya señalado la cuota de Cincuenta
p. que a la 2ª Clase, me es de urgente necesi-
dad acudir ala innata piedad de V.E. manifestandole
que la miseria de un principal tan pobre no es digno
de que se le asigne una tanta parte de su totalidad
en erogacion, pues en tal caso seria causarme una ruina
de la mas insoportable reparacion, quedando por consiguiente
entre embuelto en las deudas no teniendo como famulo
ni como socorro las indigencias de mi pobre
anciana madre, y tales pabulitas con
que solo se sostienen de mis minimas labores de exa-
cicio de vides en las vinas por no tener otras en que des-

MH-01159
CAS. 63
DOC. 101
FOL. 1

La correccion que siempre acausa de las vicisitudes lamentables del tiempo.
hade hacerse en el mucho mas si se atiende aque llegando a faltarle a
verdades; y al efecto
pase al Prefecto, p.^a mi desagrado que me fuesen los setos suvidos solamen
que previos los in- de mi hombría de bien, me cesarian las puestas
formas, proceda con- n para todo auxilio creyendo q. abuelta de mi negligen-
forme a la Instancia. cia en parentesco el miserable estado de mi madre
de que V. am. me habia proporcionado mi vida y la insatisfaccion

Por el Sr. D. E.
Luis de...

me habia proporcionado mi vida y la insatisfaccion
a ella.

Yo me siento, y siento como soy un hombre
no hijo de la Madre Patria, y que firmo en el sistema
sistema de nuestra república. Independencia
do en toda la parada guaza en las filas Civicas en las
q. en la actualidad me encuentro, en ellas aq. de me
separe por de la Clase admitida en el P. P.
lo mismo q. hacen la P. parte del principal q. mismo
y pase con seguridad en la Banda característica de

Yo lo imploro, y
Pido

A. V. E. pido y suplico q. habiendo por admitido que me con-
sidero en consideracion al Representado a digno
acceder al Abogado de D. E. como q. soy
de la Clase en funcion q. impere y expon al
carácter de la singular piedad de V. E.

Andrés Horey